

## DECLARACIÓN CONJUNTA

Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana  
Michel Joseph Martelly, Presidente de la República de Haití

Reunidos en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán el día 26 de marzo del año dos mil doce (2012) con motivo de la visita oficial a la República Dominicana de Su Excelencia el Presidente de Haití por invitación del Presidente dominicano;

Reiteran como objetivo primordial de los dos países el mantenimiento de la paz y la democracia, así como el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad entre sus pueblos y gobiernos;

Dan su absoluto respaldo a la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana, como el mecanismo fundamental para el diálogo entre ambos Estados y para impulsar la cooperación en beneficio del desarrollo mutuo;

Reconocen la importancia de disponer de recursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos binacionales;

Asumen que los asuntos migratorios frecuentemente complejos, ameritan una solución apropiada para el beneficio de los dos Estados;

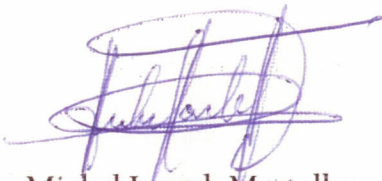
Consideran de primera importancia avanzar en la preservación y recuperación del medio ambiente de la Isla que-comparten los dos pueblos;

Reafirman su compromiso de mantener una política de frontera segura y sin obstáculos que dificulten los intercambios entre ambos países;

Hecho y firmado en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012) en dos ejemplares, en los idiomas español y francés, ambos igualmente válidos.



Leonel Fernández Reyna  
Presidente de la República Dominicana



Michel Joseph Martelly  
Presidente de la República de Haití